

Talento territorial: dimensión política del actor local *

Juan Carlos Delgado Barrios⁴

Universidad de Los Andes-Venezuela
Centro Regional de Investigaciones Humanísticas, Económicas y Sociales
juandelgadoula@hotmail.com

Resumen

Siendo el territorio una comunidad de intereses donde el consenso y la concertación son el resultado de los encuentros, de los diálogos intersubjetivos, en la búsqueda del desarrollo territorial, esta comunidad territorial deriva en una comunidad de poder y, con ello, una comunidad política. La dimensión política junto a las dimensiones capacidad interpretativa, capital social, capacidad prospectiva, capacidad política, sustentabilidad, capital humano y sentido de la calidad configuran el talento territorial. En este trabajo, se muestra la dimensión política del actor local vista desde el sujeto y sus relaciones intersubjetivas en los procesos de la construcción de diálogos para el consenso sobre la transformación territorial. El territorio-muestra de investigación es la Zona Sur del Lago de Maracaibo, Venezuela. La metodología asumida es investigación exploratoria, sustentada en bases bibliográficas y reflexiones-experiencias del autor sobre el tema a investigar abordado de manera inductiva y constructivista. Como resultado describe los escenarios donde el actor local desarrolla la dimensión política en el territorio.

Palabras Clave: desarrollo territorial, capital humano, territorios que aprenden.

Territorial talent: political dimension of the local actor

Abstract

Being the territory a community of interests where consensus and agreement are the result of the meetings of the intersubjective dialogue in the quest to build a possible future in the framework of territorial development, the territorial community derives a community of power and, therefore, a political community. The political dimension with the dimensions interpretative capacity, capital, prospective capacity, political capacity, sustainability, human capital and sense of quality up the territorial talent is defined as knowledge-share distributed in an area where local actors flock to processes of territorial development with ethics against cultural, environmental, urban and human coexistence, with their interests and motivations, their visions of development, its associative capacity with its leadership, with its power of influence, with their skills and abilities to transform territorial realities. This publication studies specifically the political dimension of local actor seen from the subject and their inter-relationships in the process of building dialogue for consensus on territorial transformation. The assumed methodology is exploratory research, based on bibliographic databases and reflections-experiences of the author on the research topic addressed inductive and constructive manner.

Key words: territorial development, human capital, learn territories.

Recibido: 27-10-2017

Revisado: 09-01-2018

Aceptado: 25-05-2018

* Resultado parcial de una investigación financiada por el CDCHTA-ULA, bajo el código N° NURR-H-598-17-09-B.

⁴ Profesor Titular Jubilado de la Universidad de Los Andes-Venezuela, Ingeniero de Sistemas, Magister en Ciencias Aplicadas-Ingeniería, Magister en Planificación y Administración Universitaria, Doctor en Ciencias Gerenciales y Doctor en Ciencias Humanas. Investigador adscrito al Centro Regional de Investigaciones Humanísticas, Económicas y Sociales -ULA.

1. Introducción

Uno de los signos de esta contemporaneidad ha sido el tránsito de modos de gestionar el desarrollo, de un desarrollo centralizado gestionado desde fuerzas exógenas que imponían sus designios con una interpretación uniforme y generalizada de los territorios a un desarrollo donde las fuerzas sociales, económicas y políticas endógenas juegan un papel protagónico en la construcción de la visión y estrategias de la transformación local, en el que los actores locales con sus intereses y motivaciones son los que configuran una especificidad muy particular al proceso del desarrollo.

En realidad, asistimos a una especie de cambio de la territorialidad generalizada a una territorialidad particularizada. (Arocena, 2002; Bervejillo, 1995; Boisier, 2004; Galimberti, 2015; Vázquez, 2000; Vázquez, 2007; Madoery, 2001).

Entre esos escenarios emergentes destaca la descentralización del poder y del desarrollo, lo que presupone un proceso de desmantelamiento y reemplazo de los mecanismos de la gestión centralizada y la apertura de nuevos espacios para la participación ciudadana en las decisiones locales, así mismo, el surgimiento de nuevas interrelaciones, nuevas instituciones y modos en el gobernar local.

La (CEPAL-ONU, 2002, p. 7), en este sentido indica:

Con la descentralización, la participación ciudadana se plantea como la estrategia para garantizar la más alta correspondencia entre la oferta de bienes y servicios públicos y las demandas sociales, y una mayor capacidad de respuesta y de transparencia de parte de los gestores públicos en el propósito de atender de manera efectiva un objetivo mayor de política consistente en generar condiciones de desarrollo más equitativas y sostenibles que permitan profundizar la gobernabilidad democrática.

A esta definición de descentralización en el proceso de formación de ciudadanía se incorpora la gobernanza. Como

gobernanza se asume la propuesta del Banco Interamericano de Desarrollo, (BID, 2012, p. 6).

La gobernanza territorial adquiere un rol relevante en el contexto de los procesos de descentralización que se han venido desarrollando en América Latina en los últimos años. La combinación de procesos de descentralización con procesos de construcción de gobernanza territorial promueve dos cambios: por un lado, las comunidades locales adquieren un lugar central en el diálogo acerca del desarrollo del territorio, y, por otro lado, el actor público establece relaciones en vez de "dar órdenes", y organiza y "deja hacer" en lugar de producir directamente bienes y servicios de uso colectivo.

Al estudiar el documento del Banco Interamericano de Desarrollo (2012) se evidencia que la existencia de mecanismos de gobernanza territorial conlleva una serie de ventajas como desventajas para el territorio.

Los elementos positivos de trabajar con alianzas entre gobiernos, empresas y sociedad civil son: logra una visión "compartida" del territorio; los recursos son gestionados en forma efectiva y se mejora la eficiencia en su uso; se abren posibilidades para generar cambios en la cultura, en la forma de hacer las cosas, y en las prácticas de trabajo; aumentan las posibilidades de continuidad y sustentabilidad de las iniciativas y procesos empezados; y se distribuye el poder entre distintos actores (Comisión Europea, 2016).

Resalta, en esta perspectiva, que en los procesos de la descentralización y la gobernanza el protagonismo social de los actores locales se ha hecho estratégico con la incorporación de nuevos actores de la inclusión de nuevas voces y propuestas (Dalla-Torres, 2017).

Sobre todo, nuevas miradas como las de contraloría social sobre los diversos procesos políticos, sociales, económicos, culturales, ambientales y tecnológicos involucrados en el desarrollo, por tanto, se precisa afinar el entendimiento de la

naturaleza de la dimensión política en un territorio en proceso de transformación.

Dentro de estos escenarios de análisis, el desarrollo territorial se concibe, en este artículo, como la comunicación-acción organizada y envolvente de las personas interesadas en el desarrollo que habitan en un territorio a los fines de promover y concretar el cambio y puesta en valor de sus potencialidades, superando sus debilidades y aprovechando las oportunidades existentes (Delgado, 2017).

En consecuencia, el desarrollo de un territorio genera la formación de grupos formales e informales ya sean de influencia o de presión que entran en contradicción o construyen consensos alrededor de intereses particulares o colectivos en la transformación territorial. Lo que deriva en continuidad o redimensionamiento de la estructura de poder, es por ello, que el manejo de conflictos, de negociaciones y la construcción de consensos es primordial en los procesos del desarrollo.

Desde esta perspectiva, cuando se analiza la dimensión política del actor local indudablemente se está hablando del poder, de la comprensión del juego del poder, de los agentes o actores locales con influencia u opinión, - empoderamiento -, de los medios o sistemas de influencia que se utilizan para obtener poder, de los objetivos y sistemas de objetivos, de las alianzas y coaliciones entre actores e instituciones que resultan de estos esfuerzos de conquista o distribución del poder vista desde el sujeto.

El objetivo del presente artículo se centra en el estudio de la dimensión política del actor local como dimensión del talento territorial, partiendo de que el desarrollo territorial al demandar respuestas concertadas y propuestas de visiones compartidas exige de los actores locales un talento territorial que conciba el empoderamiento ciudadano y comunitario, dentro de sus dimensiones, como la capacidad de influencia, de involucrarse; liderar y coordinar para promover y gestionar el poder; y la comunicación-acción de los actores locales para intervenir, construir consensos y manejar conflictos a los fines de la construcción, implantación y evaluación de estrategias

del desarrollo; así como, de promover actitudes y voluntad para la participación en el sistema de decisiones que le involucran.

Para la contextualización de la investigación se parte del reconocimiento de una población asentada en un territorio en proceso de desarrollo, destacando la presencia protagónica del factor humano como eje de integración y de movilización en los procesos de transformación del entorno.

Desde esa premisa, el escenario donde se desenvuelven los procesos del desarrollo territorial es el territorio, que es definido más allá del espacio geográfico y su patrimonio ambiental, cultural, económico y tecnológico.

Se considera el territorio, en esta investigación, como un espacio donde se concreta una comunidad de intereses de actores locales que acuden a encuentros de diálogos para mediar, concertar, imponer y negociar sus perspectivas de transformación de la localidad en cuestión a mediano y largo plazo.

Como comunidad de intereses, el territorio es una comunidad política donde el poder de influencia o de presión es clave en la construcción de las visiones compartidas del desarrollo territorial.

En esta dirección, se estudia el poder como la capacidad de influencia en las decisiones territoriales, con la salvedad de que los escenarios del desarrollo territorial, en el contexto de la gobernanza deben ser democráticos y descentralizados, por tanto, se descarta el poder que deriva de la fuerza de la violencia y el dinero como factores disuasivos.

Premisa última que configura el marco conceptual de la dimensión política del actor local. Esta salvedad responde a una vieja inquietud de (Sack, 1991, p. 34), quien expone:

Si bien es cierto que la territorialidad hace un asombroso trabajo en enseñar cómo el poder da forma al espacio social, es sorprendentemente, incapaz de hacer una lectura bien desarrollada de la política. Con esto quiero decir que, aunque el concepto ve con claridad el rol de procesos de dominación y subordinación en el espacio, le cuesta mucho ver otros

que son igualmente relevantes de: contestación, resistencia, cooperación y adaptación.

Consecuentemente, cualquiera que sea la territorialidad expresada, tiene que haber una dimensión política correspondiente que reflexione sobre los efectos de las reacciones de la gente en contra de la cual esa territorialidad es empleada.

El planteamiento elaborado por Sack (1991) permite configurar el problema a investigar, por tanto, se afirma que en los procesos derivados de las consultas territoriales, en los encuentros de diálogos, para la conformación de redes de comunicación-acción a objeto de diseñar y concretar estrategias del desarrollo territorial, no todas las veces el poder de influencia y de concertación es equilibrado y equitativo en el territorio, pues existen actores que tienen mucho poder en desmedro de otros en el contexto de la comunidad de intereses.

De allí que, el centralismo, el autoritarismo, el caudillismo y la escasa institucionalidad democrática para la gobernanza sean, entre otros, escenarios institucionales que limitan el desarrollo de la dimensión política en el desarrollo territorial, situación que se agrava con la presencia en el territorio de significativa fragmentación social y política o sea bajo nivel de capital social y político.

Debilidades que crean desbalances y exclusiones sociales y políticas, sobre todo, en la apropiación de los espacios, en la distribución de los recursos del territorio y los beneficios del desarrollo. En sí, la crisis del poder en el territorio es un substrato para la germinación de las desigualdades. En tal sentido, la pobreza es directamente proporcional a las carencias de poder colectivo frente al poder de las elites (grupos minoritarios que concentran el poder).

Para apoyar esta problematización se acude a lo expuesto por la CEPAL-ONU (2017a) donde se señala que el poder económico y político se concentra cada vez más en manos de un número muy reducido de personas mientras que la pobreza crece de manera preocupante. Esto, señala el documento, puede hacer peligrar el crecimiento económico, la

cohesión social y la solidez de las democracias.

Se define la desigualdad política como la capacidad diferenciada de los individuos y grupos para influir en los procesos de elaboración de decisiones en materia de políticas, así como para beneficiarse de esas decisiones y tomar parte en la acción política (CEPAL-ONU, 2017b).

La reducción de la desigualdad es ante todo una cuestión de equidad y justicia social. Es también fundamental para erradicar la extrema pobreza, impulsar las transformaciones adecuadas para el desarrollo sostenible, promover el progreso social, reducir los conflictos y la violencia, y fomentar una gobernanza inclusiva. (UNESCO, 2017).

Por tanto, para promover un desarrollo territorial más equitativo, igualitario, incluyente, de mayor balance del poder y con compromiso de todos los actores locales del territorio a los fines de elevar el nivel de empoderamiento ciudadano, o sea elevar su capacidad política, esto es, su capacidad de influencia y de negociación, es preciso formar un actor local con talento territorial provisto de una dimensión política (empoderamiento) adecuada, desarrollar espacios para la participación política y redes de comunicación-acción con contenido político (influencia de concertación y presión) al interior del territorio mediante coaliciones internas, así como, de coalición externa, de negociación, entre territorios distintos e instituciones fuera del contexto territorial (CEPAL-ONU, 2017c).

Esta estrategia se logra mediante el desarrollo de mecanismos que permitan una distribución equitativa y democrática del poder en el territorio, es decir, el desarrollo de un talento territorial en el actor local con capacidad política que mediante la elevación de la organización social, de sus capacidades prospectivas y de sostenibilidad, logre, desde esta manera, superar las exclusiones y la formación de grupos minoritarios poseedores en exceso de control político, social y económico del territorio.

He aquí la pertinencia y la justificación de los estudios de la dimensión política del actor vista desde el talento territorial

cuando se pretende no sólo analizar esta dimensión sino proponer estrategias de aprendizaje territorial para elevar el empoderamiento de los actores locales y superar los desequilibrios y desigualdades del poder en el territorio.

En la búsqueda de evidencias que sustenten la hipótesis de investigación el autor escoge un territorio como objeto de estudio experimental de la dimensión política del actor local, específicamente en comunidades de la Zona Sur del Lago de Maracaibo – Venezuela, (territorio con bajos niveles de desarrollo en contradicción con sus extraordinarias potencialidades agroecológicas: suelos y aguas y, una excelente de ubicación geográfica. Ocupa este territorio 17 Municipios de los estado Táchira, Mérida, Trujillo y Zulia).

Se desarrolló un estudio cuantitativo/cualitativo preliminar donde se aplicó un cuestionario, encuesta estructurada, a 10 actores locales de cada municipio para un total de 170 entrevistados, así mismo, se celebraron 5 mesas de diálogo con actores de la sociedad civil organizada e instituciones que hacen vida en ese territorio como complemento analítico para el diagnóstico preliminar, utilizando la metodología para la concreción y desarrollo de diálogos comunitarios propuesta por la (CEPAL-ONU, 2013).

Ítems evaluados: confianza en la participación política vista desde sujeto; participación protagónica del actor local en la actividad política comunitaria, partidista y gremial; número de organizaciones políticas y sociales en el territorio e intensidad de actuación del actor local; percepción de la influencia política de los actores locales en las decisiones del desarrollo territorial; evidencias de éxito o fracaso de la participación política del actor local en los procesos del desarrollo territorial; entre otras.

En el análisis de correlación e interpretación de los resultados se observó que un 73% de los actores locales (desde el sujeto) carecían de poder político real y suficiente para influenciar y presionar en los procesos de sus desarrollos territoriales; bajos niveles de confianza hacia la política como

factor desarrollo; bajos niveles de espacios y mecanismos para la participación en los procesos políticos relacionados con el desarrollo del territorio.

Lo que se traduce en desbalance de poder, exclusión política y social, bajo capital social, bajo nivel prospectivo y de emprendimiento, bajos niveles de desarrollo de vida personal y de la familia de los sujetos excluidos del poder, en si existen grandes desigualdades en los sistemas relacionales de la política en este territorio.

Analizados los resultados junto con los actores locales en los encuentros de diálogo (utilizando metodología de la CEPAL para construir espacios de diálogo, 2013) se infiere que las causas de estas debilidades del actor local para actuar en la política territorial son las siguientes:

- Bajos niveles de capital humano: carencias académicas en vastos sectores de la población que derivan de la no distribución equitativa del talento territorial.
- Fragmentación social y política: carencias en el capital social: bajos niveles de organización y participación social, ausencia de canales de participación y baja cultura asociativa para la convivencia.
- Presencia de sistemas de participación y organización política excluyentes: poder concentrado en demasía en grupos minoritarios.
- Desconfianza a la integración y sistemas de participación política: prejuicio a los sistemas, mecanismos y condiciones de participación y actuación política, fuerte énfasis en la anti política.
- Deficiencias interpretativas sobre el rol del ciudadano en los procesos del desarrollo territorial: falta de reconocimiento al otro, baja autoestima e iniciativa personal, crisis de ciudadanía.
- Limitaciones para redactar y expresar sus relatos particulares como representaciones sociales de sus intereses y motivaciones.
- Ausencia de posiciones y estrategias prospectivas: una visión cortoplacista arraigada en la población que deriva

en incapacidad para la construcción de propuestas a largo plazo; desconfianza en el futuro de las comunidades y de los particulares.

De manera que como hipótesis de investigación se planteó que las desigualdades sociales existentes derivadas de la incapacidad de incorporarse eficientemente el actor local (desde el sujeto) a los procesos del desarrollo se debía entre otras causas a las carencias en su dimensión política (empoderamiento). Lo que amerita hacer esfuerzos estratégicos para incidir en el aprendizaje y desarrollo de la dimensión política del actor local a los fines de incorporarlo con ventajas comparativas a los procesos de la transformación territorial.

La perspectiva que se despliega, como metodología de análisis y de construcción de las propuestas, en esta publicación, es el enfoque sistémico-procesal desde la metodología sistémica interpretativa de Villafuerte (2008), -entendimiento y comprensión del territorio y sus actores locales-, que permite visualizar al territorio como una complejidad conformada por sistemas en redes de comunicación-acción, de diálogos-consensos y, donde su fluidez y dinámica están marcadas por la existencia de procesos, flujos de información, de decisiones y de materiales, altamente articulados y activos bajo la presencia del factor humano quien es el activador de los procesos dentro del territorio o comunidad de intereses.

En esa misma dirección, la metodología asumida en la investigación que se reseña es de tipo empírica apoyada con investigación exploratoria-documental, (Hurtado, 2000, p. 217), sustentada en fuentes bibliográficas y electrónicas, el análisis de las mismas, observaciones y las reflexiones-experiencias del autor sobre el tema abordado de manera inductiva y constructivista.

La estructura del presente artículo es la siguiente: 1. Introducción; 2. Talento Territorial; 3. La Dimensión Política del Talento Territorial, 4. Aprendizaje, escenarios y estrategias de la Dimensión Política en los Territorios; 5. Conclusiones.

2 Talento territorial

Se parte de lo expuesto por (Madoery, 2001, p. 8) cuando indica:

...el desarrollo está vinculado a un conjunto de capacidades locales como la innovación, creatividad y capacidad emprendedora de los agentes locales, la solvencia técnica y de gestión de los recursos humanos, la capacidad organizativa y de relacionamiento de las personas y organizaciones públicas y privadas, la capacidad de articulación con el entorno institucional y mercadológico, la capacidad de liderazgo y de generación de diálogos.

Este autor destaca el rol del sujeto como actor protagónico de los procesos del desarrollo y sugiere como clave los niveles de integración y relacionamiento de éste en los diversos procesos del desarrollo territorial.

Conceptualizar el talento territorial es un intento de ir más allá de la inteligencia territorial (conocimiento colectivo en un territorio) (Guzmán, 2013) que existe en un territorio identificando. Se incluye en la conceptualización, además del conocimiento personal, actitudes particulares del actor local que son fortalezas o debilidades para incidir en los procesos de adaptación e integración del sujeto al territorio; en los procesos de aprendizaje territorial desde el sujeto y; de producción y productividad del conocimiento a partir del pensamiento y la acción del actor local como miembro de la comunidad de intereses que es el territorio.

El talento territorial es un concepto que Delgado (2015) ha puesto al escrutinio de la academia donde trata de relacionar el pensamiento, acción y comunicación particular del actor local (desde el sujeto) sobre el desarrollo territorial, decir, la participación del sujeto en los procesos del desarrollo territorial, por tanto, la presencia de las personas, actores locales, con sus motivaciones, intereses, interpretaciones, propuestas, su protagonismo, esperanzas, preocupaciones, sueños y visiones a largo plazo sobre la transformación territorial.

La redefinición de talento en los procesos del desarrollo territorial obliga a verlo de manera ecológica, holística, vale decir, desde una perspectiva sistémica que no sólo valore lo instrumental del

conocimiento visto desde las habilidades y las competencias, sino que estudie, además, la complejidad de actuaciones éticas en la diversidad de las relaciones de los actores locales con el patrimonio trascendental, cultural, ambiental y, sobre todo, con las articulaciones en el sistema de poder para manejar conflictos, consensuar y transformar las realidades del territorio donde se desenvuelve.

Esta definición establece la complejidad del concepto de talento territorial superando el concepto tradicional de talento humano que es reduccionista y que aparece adaptable, como enclave, a todo contexto de aplicación, es decir, las organizaciones, pero que no expresa en su conceptualización los intereses vinculantes al contexto territorial donde se desarrolla. En sí, el talento territorial remite al talento humano contextualizado en un territorio específico, comprometido y éticamente y responsable con la realidad territorial.

3. Dimensión política del actor local como talento territorial

La definición del actor local se sustenta en autores como (Arocena, 2002); (Fernández, 2008) y (García, 2007). El estudio de la dimensión política del actor local parte de la definición del territorio como una comunidad de intereses, o sea una comunidad de confluencia de fuerzas de poder para consensuar y manejar conflictos en la búsqueda de la transformación territorial, en sí, una comunidad política.

Dentro de esas comunidades de intereses, observamos al actor local actuando como sujeto, que se enfrenta, opone, disputa, entra en conflicto, lidera, comunica, dialoga, acuerda y logra construir consensos para presionar e influir en la dirección de imponer o negociar sus intereses y motivaciones.

La dimensión política del actor local es considerada, en esta investigación, como los escenarios, sistemas, procesos, comportamientos y actores políticos en un espacio geográfico u organizacional vista desde el sujeto.

Esta dimensión como parte del talento territorial es la relación de los actores

locales de un territorio con el poder, con el empoderamiento de los miembros de la comunidad de intereses territoriales y las consecuencias de las actuaciones bajo los influjos de ese poder.

Entendiéndose el empoderamiento como la capacidad de influencia ciudadana en los procesos del desarrollo territorial, se plantea entonces, que el empoderamiento de los actores locales es clave para el fortalecimiento de la ciudadanía. Esto significa, capacidad para liderar y concertar la transformación territorial, las iniciativas y la coordinación para promover y gestionar el poder y la comunicación de los actores locales a los fines de intervenir en la construcción compartida de sus destinos particulares y colectivos del territorio.

Lo anterior, implica niveles de auto dependencia, auto organización y participación social, confianza en las instituciones que promueven la participación, la capacidad de manejo de conflictos y la concertación, la eficiencia e inclusión en el sistema de decisiones que le involucran, capacidad de articulación con otros actores organizados o comunidades, así como, con otros territorios y con redes territoriales del desarrollo.

Desde esta proposición, como estrategia de análisis de la dimensión política del talento territorial, se contextualiza al actor local en su escenario de actuación que es el territorio, en consecuencia, se exige definir al territorio y su conexión con dicha dimensión, para lo cual se acude a Albuquerque y Pérez (2013, p. 2) quienes afirman que “el territorio, objeto de la transformación, es el conjunto de actores y agentes que lo habitan, con su organización social y política, su cultura e instituciones, así como el medio físico o medioambiente del mismo”.

De igual forma se asume lo que Vázquez (2007, p.188) expone en cuanto a la relación territorio y poder: “El territorio puede entenderse, por lo tanto, como el entramado de intereses de todo tipo de una comunidad territorial, lo que permite percibirlo como agente de desarrollo, siempre que sea posible mantener y

desarrollar la integridad y los intereses territoriales.”

A partir de, tanto Vázquez, como de Alburquerque y Pérez el estudio de la dimensión política, se concreta por una parte, sobre la base de la consideración de que el territorio es una comunidad de intereses, de sujetos interesados en el desarrollo territorial, donde acuden con sus motivaciones, intereses, interpretaciones de la realidad, visiones prospectivas y su voluntad y capacidad para la asociatividad y el protagonismo social.

Esta presencia del actor local (sujeto) se re-direcciona y se complementa al encontrarse e integrarse con otros (sujeto-sujetos) en espacios de diálogo y de redes comunicación-acción para dirimir conflictos y construir consensos sobre las transformaciones de la realidad territorial.

Estas definiciones se concretan con la definición de Madoery (2001, p. 8) cuando afirma:

La visión que adoptamos del territorio es política, no geográfica y ésta es nuestra primera idea. La relación entre política, como síntesis y expresión de las relaciones de poder y territorio, como expresión valorativa del espacio, como el espacio dotado de significado, nos permite comprender que, en un contexto dentro del cual pueden coexistir sentidos diferentes -homogeneización-fragmentación, integración-desintegración-, la posibilidad de caracterizar los múltiples espacios geográficos y convertirlos en territorios, sólo es pensable a partir de variables políticas.

La resolución de conflictos y construcción de consensos mediante el diálogo intersubjetivo hace de la comunidad, una comunidad de intereses, -de poder-, en consecuencia, se redefine al territorio como una comunidad política donde se impone la democracia, la pluralidad, la inclusión, la otredad y la tolerancia a las diferencias son claves para la construcción de los escenarios prospectivos del desarrollo territorial. Es decir, se construye la visión consensuada de la transformación, mediante metodología de las redes comunitarias propuesta por Delgado (2003).

Por otra parte, se estudia la dimensión política desde la territorialidad. En esta perspectiva, (Crespo, 2006, pp. 1-2), señala:

La territorialidad incluye no solamente las características de lugar, forma, ocupación y transformación del espacio, sino sobre todo cómo éstas son concebidas y descritas desde diferentes perspectivas culturales, sociales e intelectuales; es la forma espacial primaria del poder. En la interacción humana, el movimiento y el contacto son formas de transmitir energía e información con el fin de afectar, influir, controlar las ideas, las acciones de otros y su acceso a los recursos

De esta manera, la dimensión política se concibe desde una visión del poder dentro de la territorialidad humana, entendida la territorialidad humana como el proceso de la experiencia social de las formas y modos que los diversos grupos humanos se apropian de los recursos y de lo que en él se contiene, es decir, la experiencia de ocupación social del espacio geográfico constituye la apreciación que del mismo se tiene, no puede ser ajeno a esta práctica

Bases de estos argumentos se encuentran en (Sack, 1991, 194) cuando expone: “La territorialidad se entiende como el intento de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar gente, elementos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica”.

De esta definición se infiere que la dimensión política del talento territorial constituye una fortaleza o una debilidad del actor local, ya que su nivel de empoderamiento lo identifica en sus actuaciones, sean éstas protagónicas o no, en el marco de la participación, distribución y apropiación de los recursos territoriales, de su capacidad de involucramiento, de negociación o consenso en los espacios de diálogo, de exigir o presionar, en la posibilidad de opinar o proponer alternativas y diseños prospectivos para el desarrollo territorial.

Esta concepción de la dimensión política del actor local en el territorio objeto de desarrollo demanda, como condición, que el desarrollo territorial se desenvuelva

en escenarios democráticos, mediante procesos descentralizados, con niveles significativos de autonomía e inclusión social, necesarios para la participación protagónica y el reconocimiento de las diversas voces que conforman la comunidad de intereses que conviven en el territorio.

Así mismo, la democratización del poder, - desarrollo de la dimensión política en los actores locales -, en los territorios, promueve ambientes favorables para superar las desigualdades territoriales, tal como lo plantea la ONU en el Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales (2016, 3) donde se expresa que, "el aumento de las desigualdades puede poner en peligro la sostenibilidad de las economías, sociedades y comunidades, socavando los esfuerzos para alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) en la Agenda 2030".

Una vez conceptualizada y caracterizada la dimensión política del actor local visto desde el sujeto se vuelve la mirada al territorio-muestra asumido para la observación y promoción de la hipótesis de la investigación (Zona Sur del Lago de Maracaibo -Venezuela) y se concluye que este territorio, en las condiciones existentes, está limitado a desarrollarse de manera equilibrada, equitativa y eficiente, así como para concretar una gobernanza incluyente que permita crear un movimiento envolvente de las personas interesadas en el desarrollo que habitan en ese territorio a los fines de promover y concretar el cambio y puesta en valor de sus potencialidades, superando sus debilidades y aprovechando las oportunidades existentes.

Al mismo tiempo, estas carencias de asociatividad y participación política y social obstaculizan los procesos de descentralización y gobernanza que se establezcan en el territorio, en cuanto a la integración e influencia de la sociedad local a los procesos del poder público.

En consecuencia, es pertinente proponer estrategias de elevación del talento territorial en el territorio estudiado como referencia para las reflexiones sobre esta publicación, específicamente, en el aprendizaje de la dimensión política de los actores locales referidos a elevar la auto

dependencia, auto organización para la participación social y política, capacidad para consensuar y manejo de conflictos, desarrollo de la capacidad interpretativa y de reflexión sobre los escenarios políticos y el rol del sujeto en los procesos del desarrollo territorial.

4. Aprendizaje, escenarios y estrategias de la Dimensión Política del Actor Local en los Territorios

Cumplidas las fases de contextualización, conceptualización y sustentación del talento territorial en su dimensión política del actor local, corresponde ahora el proceso de aprendizaje como fase de la construcción de las estrategias de empoderamiento y distribución equitativa del poder en un territorio. En los apartados anteriores se enfatiza que la elevación de los niveles de talento territorial, específicamente la dimensión política del actor local, es clave para el logro del empoderamiento como factor de inclusión, de participación eficiente y como movilizador social hacia la superación de las desigualdades en un territorio.

Cuando se trata del desarrollo territorial, el aprendizaje del talento territorial se hace muy pertinente porque se intenta involucrar a todos los habitantes de una localidad en las tareas de su transformación y mejoramiento territorial, la cual debe estar impulsada por la participación de los actores e instituciones locales que deben conocer el paradigma del desarrollo territorial y la dinámica de integración de sus dimensiones económicas, culturales, sociales y tecnológicas en equilibrio con la dimensión ambiental.

Desde esta perspectiva, el aprendizaje de la dimensión política del actor local constituye un proceso de cambio de mapas mentales individuales y colectivos de la relación del sujeto con otros sujetos y con las instituciones relacionadas con el poder; es decir, implica un proceso de cambio de los pensamientos y formas de influencia, del manejo de conflictos, en la construcción de los consensos, de la participación dialógica y de auto dependencia o dependencia frente

a los núcleos de poder, de confianza hacia los escenarios y mecanismos de participación política.

Para el logro de este aprendizaje de la dimensión política del actor local en el desarrollo territorial, se propone interpretarlo en escenarios de actuación del actor local como factor de poder en el territorio. Éste esquema de análisis se esboza en tres escenarios a saber:

4.1 Escenario político desde el sujeto

Según (Fernández, 2009, p. 4), "el sujeto político es un ser con capacidad de razonar, de tener una concepción del mundo"; es decir con una mirada propia del universo, de su naturaleza y sus elementos; capaz de comprender su realidad, es decir que posee facultades suficientes para conocer la situación que los circunda tanto en contexto como en coyuntura; y que además puede transformar o por lo menos influir en el desarrollo de dicha realidad; es decir que sostiene una posición, criterio o punto de vista frente a un hecho o situación determinada decimos que estamos frente a un sujeto.

Desde esta visión, el escenario político desde el sujeto se constituye desde el acercamiento e involucramiento particular del actor local, o sea una mirada del actor local con el territorio desde el sujeto, en un intento de conocer las actividades, procesos históricos, sociales, culturales, ambientales, políticos, económicos y tecnológicos que se desarrollan en el territorio.

Sobre todo, un examen desde el sujeto a las instituciones, grupos y personalidades que conforman el sistema de poder en el territorio. El sujeto en un ejercicio de reflexión, de auto crítica, auto-observación interpreta su entorno y su capacidad relacional-influencia.

Configura una indagación desde el sujeto y su relación con el contexto territorial a partir de sus intereses y motivaciones personales que se concreta en la argumentación hacia la construcción de su relato interpretativo particular.

El actor local interesado en el desarrollo territorial se acerca a la realidad a objeto de escudriñar la dinámica y los procesos de ésta y su relación con respecto a sus motivaciones particulares midiendo siempre su capacidad u

oportunidad de influencia o de presión de acuerdo con sus intereses y motivaciones.

Es una toma de conciencia y de confianza de su rol como actor local, en términos de sus capacidades y compromisos con la transformación de la realidad territorial, comprende la valorización de sí mismo como actor con influencia en el territorio en el marco de la ciudadanía: conocimiento de sus derechos y deberes, confianza en la participación, autoestima personal sobre el valor de su interés, reconocimiento a la presencia de otros actores para compartir visiones, disposición a comunicarse y actuar en los procesos del desarrollo territorial.

El capital social, relacional y de comunicación, del actor local es clave para acrecentar su dimensión política: confianza en las instancias y los mecanismos de participación, voluntad para convocar y ser convocado, sentido de responsabilidad, reciprocidad, solidaridad y otredad.

El capital humano dentro de la inteligencia territorial del actor local en la interpretación de la realidad territorial, la capacidad relacional y su capacidad de comunicarla juega un papel significativo a la hora de acrecentar los niveles de empoderamiento y superar las condiciones de exclusión por carencias académicas o de capital social.

Siendo el talento territorial una composición compleja, las estrategias de aprendizaje, en este escenario, deben ser desarrolladas atendiendo las especificidades particulares de los actores locales dentro de la globalidad de la comunidad de intereses del territorio donde se desenvuelve.

4.2 Escenario político desde los espacios de diálogo

Este escenario representa la construcción de comunidad en la relación sujeto-sujetos en la comunidad de intereses en que se define el territorio, donde se pone a prueba la capacidad de influencia del actor local, o sea su capacidad relacional, de comunicativa-convencimiento, de negociación, de construcción de consenso o manejo de conflictos aprendidos en el primer escenario.

Este contexto tiene relación con el encuentro de los actores locales que acuden a los espacios de diálogo intersubjetivo con sus opiniones o posiciones a los fines de

intercambiar sus verdades y perspectivas particulares sobre el desarrollo territorial, con respecto al futuro del territorio y la responsabilidad de los actores locales en los procesos del desarrollo territorial.

Es el momento de las actuaciones del sujeto en espacios públicos en sus interrelaciones con otros sujetos, en este sentido (Bustamante, 2009, p. 5) expone: lo político puede definirse como aquellos aspectos, asuntos, estructuras, fundamentos que soportan una visión de mundo; es decir, todos aquellos elementos que permiten organizar o construir una realidad en condiciones de debate, pero siempre con la búsqueda del consenso, pues es en este que es posible encontrar una solución enmarcada en lo político; pues sería paradójico que un aspecto que afecte a una colectividad, no sea discutido, no permita la participación y no le encuentre sentido a la reflexión, la posición y la crítica. En esta medida, en sentido amplio, lo político siempre hace referencia a lo público

Aquí se involucra un proceso de irradiación y al mismo tiempo, de convocatoria de la diversidad de visiones derivadas de la multiplicidad de intereses y motivaciones a los fines de construir los consensos necesarios y posibles, así como, para dirimir y superar conflictos de intereses que se pudieran plantear en torno al desarrollo territorial.

Este encuentro, además de democrático, debe ser dialógico, horizontal, abierto, sin aprehensiones y desde la otredad. Para el logro de esta fase es necesaria la capacidad de convocatoria, de asociatividad, de integración de visiones, de relatoría en la dirección de recoger los relatos emergentes, por cuanto plantea la construcción comunitaria del futuro territorial.

En esta fase es clave el capital social grupal y/o institucional, asociado con el actor local y la capacidad interpretativa de la realidad para concretar sus aportes en el proceso de diálogo. La capacidad de influencia en los espacios de diálogo es directamente proporcional a los niveles asociativos que cada participante o interesado, -grupos de intereses-, tenga para imponer o negociar sus propuestas de transformación. Para ello, se requiere elevar los niveles de asociatividad, que significa.

acrecentar la organización y participación social, la confianza en los sistemas y medios de participación y decisión comunitaria.

4.3. Escenario político desde las redes de comunicación-acción

Se considera en esta investigación que el territorio está conformado por comunidades o sectores y que cada comunidad o sector es un espacio de diálogo intersubjetivo unidos en intereses comunes en la globalidad territorial. A estas unidades geográficas o de intereses se les denomina nodos y su interrelación red de comunicación-acción del territorio.

Los fines de esta red de comunicación-acción territorial es concertar e integrar la visión global del territorio, es decir, la visión consensuada del desarrollo territorial. Las redes de la dimensión política integran, no sólo a los sujetos como actores locales protagónicos sino que acuden a ésta, las voces y motivaciones de las comunidades organizadas derivadas de los diálogos intersubjetivos sectoriales. En tal sentido, representa la construcción consensuada de los escenarios posibles de la dimensión política territorial.

La dimensión política del actor local desde el pensamiento de las redes exige una nueva postura intelectual del sujeto quien debe ampliar su visión hacia la complejidad que este modelo emergente expresa ya que éste sugiere un proceso de rehabilitación política frente al Estado como eje de sostenimiento de la estructura societal lo que deriva en una restructuración de la sociedad y sus instituciones. Las redes en la dimensión política permiten encuentros transversales y descubrimientos de nuevos actores sociales con posibilidades de ser reconocidos en sus intereses particulares y colectivos como parte de un tejido invisible que establece un novedoso protagonismo social.

Según (Delgado, 2003, p. 33) la noción de redes (sociales, políticas y económicas) es inseparable de la noción de relaciones, pues las redes son un conjunto de relaciones que toman formas imaginarias de red, estableciéndose compromisos entre los actores involucrados en la red. Las redes no responden a un plan preconcebido sino que

su lógica se va determinando a medida que se va tejiendo. Esto quiere decir que la red es producto de una visión compartida de los tejedores donde cada uno expone su visión particular y su interés y ésta no es independiente de sus miembros.

En los territorios de aprendizaje se debe diseñar y poner en marcha estrategias de aprendizaje del pensamiento reedificado, metodologías de construcción y gestión de redes comunitarias para el desarrollo territorial, con énfasis en la gestión de la dimensión política desde esta emergente manera horizontal y transversal de ver el poder comunitario.

En estos tres escenarios acude el actor local con su talento territorial que de manera transversal integra la dimensión política con las otras dimensiones del talento territorial, vale decir, capital social, capacidad prospectiva, capacidad interpretativa, ética de la sustentabilidad, sentido de la calidad y capital humano.

5. Conclusiones

El estudio de la dimensión política en el contexto del territorio responde a la necesidad de concretar en éste la gestión de la comunidad de intereses en cuando al desarrollo de la capacidad de concertación y negociación de todos los actores locales y el equilibrio que se debe lograr en ese balance de fuerzas de influencias o de presión.

Lo que derivaría en la distribución del poder colectivo en el territorio a los fines de superar las desigualdades sociales y romper, de esta manera, con el poder de sectores privilegiados, - de las "elites" -, abriendo espacio de participación para el empoderamiento ciudadano de sectores de la sociedad local relegados en su opinión y actuación.

El empoderamiento ciudadano relacionado con la capacidad de influencia del actor local para participar en escenarios de construcción de diálogos de transformación del territorio impone condiciones favorables para el logro de espacios democráticos y descentralizados. Hay que recordar que los verdaderos desarrollos territoriales exigen afianzar sus procesos en democracias abiertas de altos

niveles de protagonismo social y de empoderamiento ciudadano.

La dimensión política del actor local es inherente a la territorialidad ya que ésta es expresión primaria del poder en un territorio, de allí que la gobernabilidad de un territorio es fundamental para un desarrollo equilibrado, sustentable e inclusivo, de tal manera, que el análisis de la dimensión política se hace estratégica en los procesos de aprendizaje y consolidación del talento territorial, sobre todo, cuando entre los objetivos del desarrollo territorial es lograr la rehabilitación de la sociedad local promoviendo su protagonismo social y político en el desarrollo económico local.

En esta dirección la educación para la comprensión de la dimensión política territorial permitirá cambiar los mapas mentales particulares y colectivos en relación con el poder en el territorio, crear aptitudes equilibradas y amigables hacia el poder y sus consecuencias, formar liderazgos identificados con los intereses locales, acrecentar la confianza en la participación, hacer más eficiente la conectividad social en los espacios de diálogo y concertación, elevar los niveles de capital social y político en la población en la búsqueda de un desarrollo territorial de visión compartida, incluyente, con todos y para todos.

En tal sentido, el aprendizaje de la dimensión política dentro de la dimensiones del talento territorial exige cambios de conductas de la relación del sujeto con otros sujetos y con las instituciones relacionados con el poder, es un proceso de reingeniería de pensamientos de las relaciones interpersonales y de grupos sociales en el territorio en concordancia con las formas de influencia, de manejo de los conflictos, de construcción de los consensos, de participación, de comunicación dialógica y de auto dependencia o dependencia frente a los núcleos de poder.

El impulso del talento territorial en su dimensión política exige aprendizajes desde las escuelas básicas hasta las instituciones de educación universitaria del territorio y de las instituciones asociativas y de gestión pública, de promoción del desarrollo territorial, esto es, el adelanto de

actividades de pedagogía política, que incluyan: desarrollo de la dimensión política del educando y de los actores locales desde sus procesos interpretativos como sujeto particular y como actor asociado en redes de comunicación-acción en los diálogos intersubjetivos; análisis de contextos con miradas políticas desde el comportamiento histórico de sus dinámicas y variables significativas para el desarrollo del pensamiento estratégico; análisis de los impactos de los procesos históricos, tendencias, en el desarrollo territorial mediante el aprendizaje y orientación de los contenidos políticos; identificación de factores y hechos portadores de contenidos políticos para construir escenarios posibles erigidos por una cultura de la comunicación-acción política y con mirada a largo plazo.

En lo específico del territorio del trabajo de campo (Zona Sur del Lago de Maracaibo-Venezuela) se debe trabajar en la superación de la desconfianza hacia la política: procesos e instituciones; elevar la disposición a la participación e integración del actor local en los asuntos políticos; desarrollar las capacidades prospectivas y de redacción de los relatos particulares de los actores locales para que sustenten sus presencias en los diálogos desde una visión de sus intereses y motivaciones particulares; elevación de las capacidades relacionales y de comunicación del actor local; el desarrollo de la ética y reciprocidad en las relaciones políticas.

6. Referencias

- Alburquerque, F y Pérez, S (2013). *Desarrollo Territorial: Enfoques, Contenido y Políticas*. Programa Enfoque sobre el Desarrollo Territorial: Banco Interamericano de Desarrollo. Washington- USA.
- Arocena, José (2002). *El Desarrollo Local: Un desafío contemporáneo*. Segunda Edición, Editorial Taurus -Universidad Católica. Montevideo, Uruguay
- Bervejillo, F. (1995). Nuevos procesos y estrategias de desarrollo. Territorios en la globalización. *Revista PRISMA*, Universidad Católica del Uruguay, N° 4, Uruguay.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2012). *Gobernanza Urbana*. Recuperado desde: www.iadb.org/es/temas/desarrollo-urbano/gobernanza-urbana,9576.htm
- Boisier, Sergio (2004). Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. *Revista Eure* (Vol. XXX, N° 90), 27-40, Chile.
- CEPAL-ONU (2001). *Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina*. Recuperado desde: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2691/S2001704_es.pdf
- CEPAL-ONU (2002). Descentralización y participación en América Latina: Una mirada desde la economía. *Revista de la CEPAL* N° 78. Recuperado desde: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/19317/lcg2187e_finot.pdf
- CEPAL-ONU (2013). *Espacios de diálogo para construir estrategias de desarrollo público-privadas: una guía metodológica*. Recuperado desde: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27169/1/M20130025_es.pdf
- CEPAL-ONU (2017 a). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado desde: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/10/S1700334_es.pdf
- CEPAL-ONU (2017 b). *Horizonte 2030: La igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. Recuperado desde: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40159/4/S1600653_es.pdf
- CEPAL-ONU (2017 c). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Recuperado desde: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40668/4/S1600946_es.pdf
- COMISION EUROPA (2016). Apoyo a la descentralización, la gobernanza y el desarrollo local a través de un enfoque territorial: Herramientas y Métodos. Recuperado de

- Crespo, L. F. (2006). Espacio, territorialidad y poder. *Revista Ciudades. N° 70, Revista trimestral de la Red de Investigación Urbana.* Abril-Junio 2006. Puebla, México. 17-22.
- Dalla-Torre, M. (2017). Gobernanza territorial y los Planes de Ordenamiento Territorial: el caso de la provincia de Mendoza, Argentina. *Revista Bitácora N° 27 (1).* Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 47-54. Recuperado desde: <http://www.scielo.org.co/pdf/biut/v27n1/v27n1a06.pdf>
- Delgado, J. (2003). Estrategia Metodológica para la construcción de Redes Comunitarias Agrícolas en pro del Desarrollo Local: Caso: Productores de Plátano del Sur del Lago de Maracaibo-Venezuela. *Revista Agroalimentaria N° 17.* Julio-Diciembre, pp 29-38. Universidad de Los Andes-CDCHTA, Venezuela.
- Delgado, J. (2015). Talento Territorial: Conceptualización y Dimensiones. *Revista AGORA –Trujillo. Año 18 N° 36* Julio-Diciembre, pp 119-138. Universidad de Los Andes – CDCHTA, Venezuela.
- Delgado, J. (2017). Gestión del talento territorial para el desarrollo: Territorios que aprenden. *Revista Visión Gerencial. Año 16 • N° 1 • Enero – Junio,* 87-102. Universidad de Los Andes – CDCHTA, Venezuela.
- Fernández, G. (2009). La formación del sujeto político aspectos más sobresalientes en Colombia.. Recuperado desde: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1943/1/16798482.2009.pdf>
- Fernández, O. (2008). Pierre Bourdieu: ¿Agente o Actor?. Pierre_Bourdieu BLOG. Recuperado desde: <http://pierre-bourdieu.blogspot.com/2008/02/pierre-bourdieu-agente-o-actor-oscar.html>
- Galimberti, C. (2015) La dialéctica local-global en la transformación de nuestros territorios contemporáneos. *Revista del Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL) de la Universidad de Alicante, Vol. 6, N° 74,* febrero, 30-51. Recuperado desde: <https://web.ua.es/es/revista-geographos-giecryal/documentos/cecilia-galimberti-2.pdf?noCache=1423654697390>
- García, E. (2007). El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política. *En Revista Andamios, Volumen 3, N°.6.* Junio. México. Recuperado desde: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632007000100008
- Guzmán, A. (2013). Propuesta de un Modelo de Inteligencia Territorial. *Journal of Technology Management & Innovation vol.8.* Recuperado desde: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-27242013000300036
- Hurtado, J. (2000) *Metodología de la Investigación Holística.* Sypal-IUTC, Caracas.
- Madoery, Oscar (2001). El Proyecto Político Local como alternativa de Desarrollo. *Revista Política y Gestión, volumen 2, Revista Homo Sapiens.* Recuperado desde: http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/84Madoery_Oscar-%20Proyecto%20Pol%C3%ADtico%20Local.pdf
- Sack, R (1991). *El significado de la territorialidad.* *Revista Región e historia en México (1700–1850),* (Pedro Pérez Herrero, compilador), Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, México. 194–204.
- UNESCO (2017). *El Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2016: Afrontar el reto de las desigualdades y trazar vías hacia un mundo justo.* Ediciones UNESCO. Francia.
- Vázquez, A. (2000). Desarrollo endógeno y globalización. *Revista URE v.26 n.79* Santiago.
- Vázquez A.(2007) *Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial: Investigaciones Regionales.* Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/pdf/289/28901109.pdf>
- Villafuerte V, L (2008) Una metodología interpretativa para el estudio de los

movimientos sociales. Enmarcamiento y cultura: Una Visión desde México. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 11, 2008, 225-

246 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Boyacá, Colombia